

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO CATASTRAL CANTÓN SALITRE.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	<p>El certificado o cédula catastral es el identificador oficial y obligatorio de los bienes inmuebles. Informa de los datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que constan en el Catastro Inmobiliario y debe permitir identificar ese inmueble de forma inequívoca.</p> <p>Esta certificación es solicitada como requisito para cuando no existe escritura del predio, tanto para obtener el permiso de construcción como para la instalación de medidores de energía eléctrica por la empresa CNEL EP.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite esta dirigido a personas naturales que no tienen legalizados sus predios y que necesitan iniciar la construcción de sus vivienda o instalación del algún servicio publico o privado como el medidor de energía eléctrica.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Registro Catastral Salitre
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de cedula.• Copia de impuesto predial (año en curso).• Solicitud de tramite y especie valorada• Tasa de inspección• Certificado de no adeudar al Municipio en el departamento de Rentas
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir presencialmente a la ventanilla única del GAD2. Entregar la solicitud cumpliendo con todos los requisitos3. Una vez receptada la información se revisa y verifica.4. Finalmente se emite el Certificado <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El costo total es de \$8</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de tramite \$1• Especie valorada \$4• Tasa de inspección \$3
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección: Juan Montalvo S/N entre Sucre y Bolívar. Horario: 08H00 a 12H00 13H00 a 17H00</p>

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: gad.salitre@salitre.gob.ec
Teléfono: 044697300

Transparencia